Corresp. Exp. Nº 500-000738 Año 25 Fº 20

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

**RESOLUCIÓN Nº 334 – SI – 2025**

**SAN JUAN,** 07 JUL 2025

**VISTO:**
El Expediente N° 500-000738-2025, registro del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía ; y,

**CONSIDERANDO:**
Que en las actuaciones de referencia, el Director de Mantenimiento y Obras Menores del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía solicita la Compulsa Abreviada N° 05/2025, para la "Adquisición de Planchas de Vidrio, Policarbonato y Espejo para la Dirección de Mantenimiento y Obras Menores"; cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos veintisiete millones setecientos noventa mil con 00/100-IVA Incluido ($ 27.790.000,00 - IVA Incluido).
Que consta el visto bueno del Sr. Subsecretario de Servicios Públicos para la Compulsa de referencia.
Que se encuentran agregados el Pliego Particular de Bases y Condiciones y el Pliego de Especificaciones Técnicas.
Que corresponde instrumentar la norma legal que autorice la Compulsa Abreviada N° 05/2025 y apruebe la documentación antes mencionada, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 2000-A, Decretos Reglamentarios N° 0004/2020 y N° 006/2021 y Decreto N° 2149-MHF-2022 que aprueba el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
Que el Departamento Contable del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía ha informado la imputación del gasto.
Que la presente Compulsa Abreviada se enmarca en lo dispuesto en el art. 12 inc.3) y art. 15 de la Ley N° 2000-A y sus reglamentaciones.
Que ha intervenido Asesoría Letrada del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía.
**POR ELLO;**

**EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Se autoriza a la Dirección de Mantenimiento y Obras Menores del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía, a realizar el llamado para la Compulsa Abreviada N° 05/2025, para la "Adquisición de Planchas de Vidrio, Policarbonato y Espejo para la Dirección de Mantenimiento y Obras Menores", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos veintisiete millones setecientos noventa mil con 00/100-IVA Incluido ($ 27.790.000,00 - IVA Incluido), en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente norma legal y conforme la legislación vigente.

**ARTÍCULO 2°.-** Se aprueba el Pliego Particular de Bases y Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas y demás documentación obrante en las presentes actuaciones, para la "Adquisición de Planchas de Vidrio, Policarbonato y Espejo para la Dirección de Mantenimiento y Obras Menores" mencionada en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará con cargo a:
Fuente de Financiamiento: 13.0.05 Ley 1719 - I Consenso Fiscal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ARGENTINO VILA
JEFE SECCIÓN COMUNICACIÓN Y COPIA

20.01.01.A01.2.7.06 20 Operación, mantenimiento y obras menores/01 Remodelación y Construcción de Edificios Públicos/ 01 Remodelación y Construcción de Edificios Públicos/A01 Remodelación y Construcción de Edificios Públicos/2 Bienes de consumo/7 Productos de la minería, petróleo y sus derivados/06 Productos de vidrio, loza y porcelana ..... $ 27.790.000,00.-
Total afectado: $ 27.790.000,00.-

**ARTÍCULO 4°.-** Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

| Intervienen |
| --- |
| |
| |
| *F.D.R* |

Ing. ARIEL VILLAVICENCIO
SECRETARIO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MINIST. DE INFRAESTRUC., AGUA Y ENERGIA

Certifico que la Resolución N° 334-SI/25 es fotocopia fiel del original que he tenido a la vista y vuelve a Departamento Compras y Licitaciones - MOAyE -
Sirva la presente de atenta nota.
San Juan 07 de julio de 2025 -

ARGENTINO VILA
JEFE SECCIÓN COMUNICACIÓN Y COPIA
DIRECCIÓN DIGESTO Y COMUNICACIÓN